

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0643-AD-82

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 3375 de la Federación Peruana de Box, solicitan do autorización para la realización de un Festival de carácter internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa Promotora ARAGON, en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la Empresa Promotora recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país, en la ciudad de Iquitos, para el día 27.11.82, de los siguientes - Boxeadores:

Semifondo - 6 rounds.- Categoría Supermosca

ROLIEN GAVIRIA vs. ROBERTO VALDIVIA

Fondo.- 10 rounds.- Categoría Ligero.- Internacional

LUIS GRANDA vs. ROSENDO VIDAL (Colombiano)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente sobre la solicitud formulada por dicha Empresa Promotora;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional en la ciudad de Iquitos el día 27 de noviembre de 1982, con la presentación de los siguientes Boxeadores:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0643-AD-82

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1982

. /  
Semifondo.- 6 rounds.- Categoría Supermosca

ROLIEN GAVIRIA vs. ROBERTO VLADIVIA

Fondo.- 10 rounds.- Categoría Liviano.- Internacional

LUIS GRANDA vs. ROSENDO VIDAL (colombiano)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/82  
MZP/emy  
Exp. 3375



*[Handwritten signature]*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE** ASUNTO: Autorización para la presentación de Boxeadores en Festival Internacional.

INFORME N° 469-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado al IPD la solicitud - formulada por la Empresa Promotora ARAGON, pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional en la ciudad de Iquitos el día 27.11.82, con la participación de los siguientes Boxeadores:  
Semifondo.- 6 rounds.- Categoría Supermosca  
ROLIEN GAVIRIA vs. ROBERTO VALDIVIA  
Fondo.- 10 rounds.- Categoría Ligero- Internacional  
LUIS GRANDA Vs. ROSENDO VIDAL (colombiano)
- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de acuerdo al Programa referido en el primer párrafo del presente Informe y que se llevará a cabo en la ciudad de Iquitos el día 27 de noviembre en curso, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y Resolución Jefatural N° 0349-AD-81.

Lima, 17 de noviembre de 1982

Atentamente,

OAJ/82  
MZP/emy  
Exp. 3375

  
  
Dr. MARIO ZÚÑIGA DIZARRO  
Jefe de la Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte